

(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De acuerdo al informe definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Causa	(C) Acción de mejora	(N)Meta	(C) Unidad De Medida de Las Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) % de avance de la meta	(C) Descripción del avance	(C) Relación de las evidencias
2023	31/10/2024	1	Deficiencia en el manejo de las cuentas por cobrar en los servicios educativos	Gestión insuficiente en la recuperación de esta cartera por cobrar correspondiente a los servicios educativos	Realizar comité de seguimiento de procesos judiciales en donde se lleven las cuentas por cobrar de difícil recuperación, para su evaluación y su correspondiente reclasificación.	1	Acta de Comité	31/10/2024	30/12/2024	100%	Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo la realización de los Comités trimestrales de seguimiento y control de los procesos judiciales; donde se realizó el estudio y evaluación del avance procesal de cada caso; es de anotar que en esta vigencia se logró una disminución en las cuentas por cobrar en comparación con lo auditado en la vigencia del año 2023.	Actas de los Comités de procesos judiciales
											La institución cuenta con un software que almacena toda la información y los documentos relacionados con el proceso contable; donde se puede descargar el balance de prueba con el fin de verificar las cuentas pendientes por cobrar a terceros a 30 de diciembre de 2024	Balance de prueba por terceros a 30 de diciembre de 2024
2023	31/10/2024	2	Debilidades en el sistema de control interno de la entidad frente al seguimiento de las obligaciones contraídas por la Entidad	Falta de control y procedimientos en el manejo de los recursos que administra la entidad y deficiencia en la gestión en el pago de las obligaciones contraídas de la Entidad	Emisión de una Circular Informativa para que los supervisores y oficinas gestoras realicen la legalización de las cuentas en los tiempos establecidos con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas.	1	Circular	31/10/2024	30/12/2024	100%	Se emitió la Circular Informativa de fecha 14 de noviembre de 2024, "Procedimiento para cierre Presupuestal vigencia fiscal 2024 y apertura de la vigencia fiscal 2025"; en la cual se estableciendo plazos para que los supervisores y oficinas gestoras realizaran la legalización de las cuentas en los tiempos establecidos; lo anterior con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas y evitar cuentas por pagar al cierre del ejercicio fiscal.	Circular informativa de fecha 14 de noviembre de 2024
					Transferencia de recurso dados en administración a la Fiducia Fiduciociente en cumplimiento del contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.5348949-2023 con el Fondo emprendir-Sena						Se efectuaron las transferencias de los recursos asignados a la Fiducia Fiduciociente en cumplimiento del contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.5348949-2023 suscrito con el Fondo Emprender-SENA; lo que resultó en una significativa reducción de las cuentas por pagar.	Balance de prueba a 31 de dic de 2024 donde se evidencia la disminución de cuentas por pagar
2023	31/10/2024	3	Debilidades en el sistema de control interno de la entidad frente al seguimiento del proceso de las bajas de los inventarios con destino final	Continúan las debilidades en el sistema de control interno de la Entidad por falta de ejecución del procedimiento de las bajas que vienen de varias vigencias sin cumplir con el proceso de la destinación final	Realización del trámite contractual con el Banco Popular S.A. para dar inicio al proceso de enajenación y adjudicación (martillo). A medida que se vaya realizando dicho proceso por el Banco Popular S.A. se realizará el trámite final de baja de los bienes conforme a los trámites administrativos y procedimentales del contratista.	1	Actas parciales de baja	31/10/2024	30/04/2025	40%	Se firmó el acta de inicio del contrato para comenzar el proceso de martillo; seguido de esto se recibió la información necesaria para la autorización del primer lance de los activos a subastar. El banco remite el informe de la subasta.	Acta de Inicio Proceso Martillo Autorización Primer lance Muebles y Enseres Martillo Inventario para Punteo Informe de la subasta
2023	31/10/2024	4	Deficiencia en los mecanismos de seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de la Ley archivística	Desconocimiento por parte del personal del manejo de la Ley Archivística.	Enviar circular a todas las dependencias de la institución; para que realicen transferencia documental al archivo central conforme a las normas archivísticas.	1	Circular	31/10/2024	30/12/2024	100%	Durante la vigencia 2024, se realizó y comunicó Circular a todas las dependencias; en la que se informó la realización de capacitaciones en gestión documental junto al cronograma de transferencias primarias 2024. Igualmente se emitió y comunicó Circular con el cronograma de socialización de los procedimientos relacionados con la Ley de Archivística en el que se incluye las temáticas de transferencias documentales; normas de archivística; organización de archivo y de gestión; tablas de retención documental y elaboración de inventario documental.	Circulares con su comunicación Correos electrónicos enviados para realizar socialización a todas las dependencias. Muestra de transferencias documentales realizadas en el 2024.
2023	31/10/2024	5	Deficiencias en la Ejecución de Reservas Presupuestales durante la vigencia 2023	Se evidencian deficiencias en la planeación operativa y misional de las Unidades Tecnológicas de Santander; demostrando un bajo control y gestión en la aplicación de las normas que reglamentan y regulan el correcto manejo de las reservas presupuestales; igualmente; la ausencia de un seguimiento y control para la planeación y ejecución de los contratos sobre los cuales se constituyeron las reservas presupuestales; generando incumplimientos contractuales y falencias en la ejecución y liquidación de los mismos.	Se requerirá a los Supervisores a efectos de que la ejecución del contrato se haga dentro de la vigencia fiscal correspondiente y sólo en casos excepcionales se solicite su constitución de conformidad con las normas orgánicas del EOP del Departamento Ordenanza 038 de 2023.	2	Oficios dirigidos a las Oficinas Gestoras	1/11/2024	30/12/2024	100%	Se emite Circular de fecha 14 de Noviembre de 2024; referente al procedimiento de cierre en la cual en el numeral 5 se informa el cumplimiento en el pago de reservas presupuestales. Se envió oficio a los supervisores sobre el estado de la ejecución de reservas presupuestales a su cargo. A 30 de diciembre de 2024; fueron ejecutadas en su totalidad; se presenta certificación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Circular y oficio a los supervisores Certificación de reservas presupuestales a 30 de diciembre de 2024.

2023	31/10/2024	6	Baja ejecución de los recursos de inversión	Infiere falta de planeación, programación y poca efectividad en los controles utilizados durante el transcurso de la vigencia 2023 respecto a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión de la entidad que permitan el fortalecimiento, cumplimiento y articulación del Plan de Acción y su Plan de Desarrollo Institucional 2021-2027.	Enviar circular y oficios a las oficinas gestoras, indicando la importancia de efectuar en oportunidad la ejecución de los recursos de inversión con el fin de asegurar que los recursos asignados sean utilizados de manera efectiva. Realizar un análisis exhaustivo de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos para identificar aquellos recursos que no serán recibidos en la vigencia con el fin de ajustar el presupuesto mediante la figura de reducción presupuestal establecida en las normas orgánicas de presupuesto (EOP Ord. 038 de 2023). Este ajuste permitirá una ejecución ajustada al comportamiento de los ingresos y a la asignación de los gastos.	2	Oficios Acto Administrativo	1/11/2024	30/12/2024	100%	Se envió oficios a las oficinas gestoras encargadas de ofertar programas de educación continua que presentaban baja ejecución de recaudo y a oficinas gestoras que tienen proyectos de inversión en ejecución cuyos recursos pertenecen a transferencias de la nación. Se realizó reducción presupuestal sobre los rubros cuyos recaudos fueron inferiores a las apropiaciones presupuestalmente inicialmente aprobadas, disminuyendo el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024. (Acuerdo 01-034 y Resolución 02-1726)	Acuerdo 01-034 de 10 de diciembre de 2024 Resolución 02-1726 de 12 de diciembre de 2024. Oficios a las oficinas gestoras.
2023	31/10/2024	7	Deficiente recaudo de rubros presupuestales por concepto de servicios de educación - Ejecución de ingresos	Deficiente planeación presupuestal y deficiencia administrativa en el recaudo por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.	Se requerirá a las oficinas gestoras encargadas de ofertar programas de educación continua con el fin de identificar los recursos que definitivamente no ingresarán en la vigencia; y de esta manera realizar ajuste en el presupuesto de ingresos y gastos mediante reducción presupuestal (EOP Ord. 038 de 2023)	2	Oficios Acto Administrativo	1/11/2024	30/12/2024	100%	Se envió oficios a las oficinas gestoras encargadas de ofertar programas de educación continua que presentaban baja ejecución de recaudo y a oficinas gestoras que tienen proyectos de inversión en ejecución cuyos recursos pertenecen a transferencias de la nación. Se realizó acto administrativo de reducción presupuestal sobre los rubros cuyos recaudos fueron inferiores a las apropiaciones presupuestalmente inicialmente aprobadas, disminuyendo el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024. (Acuerdo 01-034 y Resolución 02-1726)	Acuerdo 01-034 de 10 de diciembre de 2024 Resolución 02-1726 de 12 de diciembre de 2024. Oficios a las oficinas gestoras.
2023	31/10/2024	8	Se observa que la necesidad descrita en los procesos contractación es muy general.	La Entidad Estatal no describe detalladamente la necesidad que pretende satisfacer con el proceso de contratación en el informe de estudios y documentos de especificación.	Se requerirá a las oficinas gestoras a efectos de que se realice una descripción de la necesidad detallada, de acuerdo a los bienes o servicios a adquirir en el proceso de contratación.	1	Circular	31/10/2024	30/12/2024	100%	Se comunicó Circular a las oficinas gestoras explicando el detalle de las necesidades de los bienes o servicios a adquirir.	Circular
2023	31/10/2024	9	Inobservancia en la liquidación de contratos	No se lleva control de que los supervisores desarrollen sus funciones respecto a la liquidación de los contratos conforme al manual vigente de supervisión e interventoría de las Unidades Tecnológicas de Santander acorde a la Ley	Se expedirá Circular a todos los supervisores de contrato recordando los términos para liquidar los contratos en los términos previstos en la normatividad legal vigente	1	Circular	31/10/2024	30/12/2024	100%	Se comunicó Circular a los supervisores en la cual se recuerda los términos para liquidación de contratos.	Circular
2023	31/10/2024	10	Se observa que los expedientes contractuales terminados y liquidados en plataforma SECOP II, aún no cuentan con el cierre en el aplicativo.	La Entidad no está llevando a cabo un debido cumplimiento de los lineamientos establecidos por Ley para el manejo de la plataforma SECOP II; la cual vela por la transparencia y publicidad de los procesos contractuales. Lo anterior; demuestra falencias en el seguimiento del estado de los procesos contractuales en la plataforma.	Se informará y enseñará a las personas encargadas del cierre de expedientes contractuales en el aplicativo SECOP II; los lineamientos y la guía para realizar esta modificación.	1	Capacitación	31/10/2024	30/12/2024	100%	Se realizó capacitación de cierre de expedientes contractuales en el aplicativo SECOP II.	Registro de asistencia a capacitación
2023	31/10/2024	11	Debilidades en la supervisión en lo relacionado con el control y seguimiento de la ejecución en el Contrato N.001458-23	Vulneración a la etapa contractura en lo relacionado con el seguimiento y control por parte del supervisor	Se realizará Capacitación a todos los supervisores para garantizar el efectivo seguimiento y control a los contratistas Se requerirá al supervisor reiterando el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Institución.	1	Capacitación Circular	31/10/2024	30/12/2024	100%	Se realizó capacitación integral a todos los supervisores; con el propósito de fortalecer sus competencias y asegurar un seguimiento y control efectivo de las actividades ejecutadas por los contratistas (se anexa formato de asistencia y control material usado en la capacitación). Con la capacitación realizada los supervisores están realizando una revisión minuciosa del cumplimiento de las actividades realizadas por los contratistas, correspondientes al periodo cobrado. Se emitió una circular en la que se reitera a los supervisores las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Institución; así como la obligación de cumplir con las responsabilidades inherentes al ejercicio de la supervisión de los contratos asignados. Se evidencia mayor compromiso por parte de los supervisores en el cumplimiento de la función designada; en relación con la revisión de las actividades ejecutadas por parte de los contratistas	Registro de asistencia a capacitación. Material usado en la capacitación. Circular
2023	31/10/2024	12	Las Unidades Tecnológicas de Santander obtiene un concepto sobre el control fiscal interno con deficiencias	No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión de la información, así como mecanismos para la evaluación y prevención.	Instrucción a las oficinas de presupuesto y contabilidad, para que se realicen las acciones contempladas en los manuales de procesos y procedimientos en la gestión presupuestaria y contable; para realizar los ajustes en la medida del real comportamiento de los ingresos y egresos; para que el cierre de cada vigencia refleje fielmente los resultados obtenidos.	1	Circular	31/10/2024	30/12/2024	100%	Se realizó y comunicó Circular a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera junto a sus procesos afines; recordando el acatamiento de los procesos y controles establecidos para la ejecución del presupuesto; para que al cierre de la vigencia se reflejen fielmente los resultados obtenidos.	Circular